

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSF143
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-08-29 PAGINA: 1 de 1

16.
Facatativá, 2024- 03- 15

CRONOGRAMA

No. PROCESO	FA-CD-010
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS Y/O EXPERIENCIAS FORMATIVAS Y TODOS AQUELLOS EVENTOS DE REPRESENTACIÓN EN LOS QUE TENGA PARTICIPACIÓN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DURANTE EL AÑO 2024

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO
Publicación Contratación Directa	15 de Marzo de 2024	A través de la página web de la universidad.
Presentación Observaciones y aclaraciones.	Únicamente el 18 de Marzo de 2024 en el horario de 08:00 A.m. a 12:00 P.m.	A través del correo electrónico comprasfacatativa@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES Y ACLARACIONES FA-CD-010. <i>No se considerarán documentos y/u observaciones allegadas por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.</i>
Respuesta a Observaciones.	19 de Marzo de 2024	A través de la página web de la universidad.
Presentación de Cotización.	Únicamente el 20 de Marzo de 2024 en el horario de 08:00 A.m. a 03:00 P.m.	A través del correo electrónico comprasfacatativa@ucundinamarca.edu.co Asunto: COTIZACIÓN FA-CD-010 <i>No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.</i>
Publicación concepto técnico y económico.	22 de Marzo de 2024	A través de la página web de la universidad.
Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsanabilidades, si hay lugar.	Únicamente el 26 de Marzo de 2024 en el horario de 08:00 A.m. a 12:00 P.m.	A través del correo electrónico comprasfacatativa@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES FA-CD-010. <i>No se considerarán documentos y/u observaciones allegadas por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.</i>

Nota. El presente documento hace parte integral del proceso de cotización.

Nota. Para procesos que hayan sido declarados sin selección de oferente (desiertos), no se permiten correos reenviados sobre envíos previos, ya que esto puede inducir al error a las partes.

Proyectó: Johan Alfonso.
Oficina de Compras
32.1-10